El mural de Diego Rivera en el Hotel del Prado

Raúl González Lezama*

n día de 1837, un joven aspirante subió a la tribuna de la Academia de San Juan de Letrán; su deseo era ser admitido en esa institución y para ello debía, según las normas, presentar públicamente una composición original.

De uno de sus bolsillos sacó unos papeles

...de todos tamaños y colores; algunos impresos por un lado, otros en tiras como recortes de modelos de vestidos, y avisos de toros o de teatro. Arregló aquella baraja y leyó con voz segura e insolente el título, que decía: No hay Dios.

El estallido inesperado de una bomba, la aparición de un monstruo, el derrumbe estrepítoso del techo, no hubieran producido mayor conmoción.

Ignacio Ramírez no cumplía aún 20 años y había, en un instante, con una sola frase, provocado una sacudida gigantesca. La audiencia se estremeció. El rector de la Academia trató de impedir la lectura del discurso impío, la voz de la mayoría le permitió continuar y terminar su ensayo en el que dio muestra de una amplia cultura y elocuencia.

Nuevamente, en 1856, Ramírez estremeció la tribuna y el graderio cuando en medio del Congreso Constituyente objetó las palabras de la Comisión Redactora:

En el nombre de Dios... los representantes de los diferentes estados que componen la República de México...

Después de haber sufrido una revolución que desterró para siempre al dictador Santa Anna, la nueva Constitución simbolizaba la esperanza de una verdadera transformación que impidiera que la tiranía se afincara nuevamente en tierras mexicanas, era la depositaria de la confianza de una generación joven, nacida ya en un país independiente que nada

quería saber de antiguos privilegios; representaba, en fin, tantas cosas que no era posible fincar los cimientos de tal obra sobre una mentira. La nueva Carta Magna no era voluntad de Dios sino de los hombres.

El Nigromante rechazó la idea de que los diputados constituyentes se hubieran reunido en representación o inspiración divina. Su mandato no provenía del Cielo sino de la sociedad.

No fue esta la última ocasión que las ideas de Ignacio Ramírez fueron el centro de la polémica. El 28 de noviembre de 1946, la sociedad mercantil Inmuebles y Edificios, S. A. firmó un contrato con el pintor Diego Rivera para la realización de un mural en el comedor principal del Hotel del Prado, que tendría como motivo la Alameda Central.

La composición final representaba un paseo dominical por la Alameda Central.

Incluía de la adusta figura de Ignacio Ramírez, que en una de sus manos sostenía un papel con la leyenda "Dios no existe". Los empresarios, al advertir la sentencia, instaron al artista para que la retirara, a lo cual Rivera se negó.

Ciertos grupos que se sintieron especialmente ofendidos por la negación de la divinidad en un sitio público, recurrieron a la violencia en dos ocasiones. Un grupo de estudiantes irrumpió, el 4 de julio de 1948, a eso de las 7:30 de la noche, en el salón comedor del hotel y borró el "no existe" del papel del Nigromante. El día 12 del mismo mes, otro grupo apedreó la residencia de Rivera. Finalmente, la directiva del Hotel del Prado decidió clausurar el mural cubriéndolo con mamparas.

El Archivo Ĝeneral de la Nación conserva un expediente relativo a esta controversia; en él se encuentran decenas de telegramas dirigidos al presidente Miguel Alemán solicitando se impida que en edificios públicos se pinten escenas o frases que ofendan los sentimientos religiosos de la mayoría del pueblo mexicano; también, una carta de Frida Kahlo en la que solicita se proteja la obra de Rivera, la respuesta del primer mandatario y un ocurso de protesta firmado por destacados personajes de la intelectualidad de la época, entre los que destacan Martín Luis Guzmán, María Asúnsolo, Narciso Bassols, Fernando Benítez, Jorge Enciso, Carlos Bracho, Alí Chumacero, etcétera.

Al O Prendente de Mexico de Lic Miguel Aleman Presente.

Coyoacan. Cotubre 20 de 1948.

Al C. Presidente de México. Sr Cic. Miguel Aleman Valdéz. Presente.

Thiguel Aleman;

Esta carta es una protesta de
justa indignación que quiero
hacer llegar hasta sus manos,
en contra de un atentado
cobarde y denigrante que se
esta cometiendo en el pais.
The refiero al hecho intolerable
y sin precedente que los arren
latarios del Hotel del Prado
estan llevando a cabo, cubriendo con tablas la pintura mural de Diego Rivera,

Coyoacán, Octubre 20 de 1948

Al C. Presidente de México. Sr. Lic. Miguel Alemán Valdéz. Presente

Miguel Alemán;

Esta carta es una protesta de justa indignación que quiero hacer llegar hasta sus manos, en contra de un atentado cobarde y denigrante que se está cometiendo en el país.

Me refiero al hecho intolerable y sin precedente que los arrendatarios del Hotel del Prado están llevando a cabo, cubriendo con tablas la pintura mural de Diego Rivera, 2.

en el Salon Comedor de dicho hotel, pintura que por rejoro-ducir la discutida, pero historica frase de Ramirez "El Mi-gromante", como hace mos cuantos meses, el ataque más vergonzoso e injusto en la historia de México contra un artista mexicano.

Después de ese ataque publici-Jario, sucio y solapado, los señores hoteleros, cierran con "broche de oro" su "hagaña", tapando con tablones el mural y... alli, no ha pasado Nada! Nadie en México protesta! Como se dice vulgarmente; "le echaron tierra al asunto".

To si protesto, y quiero

en el Salón Comedor de dicho hotel, pintura que por reproducir la discutida, pero histórica frase de Ramírez "El Nigromante", causó hace unos cuantos meses, el ataque más vergonzoso e injusto en la historia de México contra un artista mexicano.

Después de ese ataque publicitario, sucio y solapado, los señores hoteleros, cierran con "broche de oro" <u>su "hazaña"</u>, tapando con tablones el mural y... allí, no ha pasado **nada!** Nadie en México protesta! Como se dice vulgarmente; "le echaron tierra al asunto".

Yo sí protesto, y quiero

3.

decirle la Tremenda responsabilidad historica que su
gobierno asune, permitiendo
que la obra de un pintor
mexicano, reconocido mundialmente como uno de los más
altos exponentes de la Cultura
de México, sea cubierta, escondida, a los ojos del pueblo
de éste pais y a los del publico internacional por razones esctarias, demagógicas
y mercenarias.

Esa clase de crimenes contra la cultura de un pais, contra el derecho que cada hombre tiene de expresar su pensamiento; esos atentados asesinos de la libertad, sola-

decirle la tremenda responsabilidad histórica que su gobierno asume, permitiendo que la obra de un pintor mexicano, reconocido mundialmente como uno de los más altos exponentes de la cultura de México, sea cubierta, escondida, a los ojos del pueblo de éste país y a los del público internacional por razones sectarias, demagógicas y mercenarias.

Esa clase de crímenes contra la cultura de un país, contra el derecho que cada hombre tiene de expresar su pensamiento; esos atentados asesinos de la libertad, sola-

mente se han cometido en regimenes como el de Hitler y se signen cometindo en el gobierno de Francisco Tranco, y en el pasado, en la época oscurantista y negativa de la "Santa" Inquisición.

no es posible que usted, que representa en este momento, la voluntad del pueblo de mixico, con libertades democráticas. ganadas con el esquergo in-comparable de un morelos o de un Tuarez, y con el devramamiento de sangre del pueblo mismo, permita que mos cuantos accionistas en connivencia con algunos

mente se han cometido en regímenes como el de l'Itiler y se siguen cometiendo en el gobierno de Francisco Franco, y en el pasado, en la época oscurantista y negativa de la "Santa" Inquisición.

No es posible que usted, que representa en éste momento, la voluntad del pueblo de México, con libertades democráticas ganadas con el esfuerzo incomparable de un Morelos o de un Juárez, y con el derramamiento de sangre del pueblo mismo, permita que unos cuantos accionistas en connivencia con algunos

nexicanos de mala fe, cubran las palabras de la Historia de México y la obra de arte de un ciudadano mexicano a quien el mundo civilizado reconoce como uno de los mas insignes pintores de la época.

Da verguenza solo pensar en semejante atropeyo.

me dirigi amistosamente al Director del Instituto Mac. de Bellas Artes, mestro Comimamigo Carlos Chavez, el con Todo empeño, se dirigió oficialmente llamando la atención pobre el hecho, a Breus Macionales, entidad que parece ser

mexicanos de mala fé, cubran las palabras de <u>la Historia</u> de México y la obra de arte de un ciudadano mexicano a quien el mundo civilizado reconoce como uno de los más insignes pintores de la época.

Dá vergüenza solo pensar en semejante atropello.

Me dirigí amistosamente al Director del Instituto Nac[ional] de Bellas Artes, nuestro común amigo Carlos Chávez, él con todo empeño, se dirigió oficialmente, llamando la atención sobre el hecho, a Bienes Nacionales, entidad que parece ser

6.

las obras de arte en conflictos como el presente.

Todas esas gestiones burocráticas, generalmente llevan al sileneio, a pesar de la buena voluntad de los amigos y fun cionarios.

También sé que las Leyes, des graciadamente no garantizan debidamente la propiedad artistica de nadie, pero ustes, como abogado, sabe bien que las Leyes son y han sido siempre elásticas.

Hay algo que no está escri-Fo en ringun codigo, que es la conciencia cultural de los pueblos que no permite que

la indicada para proteger las obras de arte en conflictos como el presente.

Todas esas gestiones burocráticas, generalmente llevan al silencio, a pesar de la buena voluntad de los amigos y funcionarios.

También sé que las Leyes, desgraciadamente no garantizan debidamente la propiedad artística de nadie, pero usted, como abogado, sabe bien que las Leyes son y han sido siempre elásticas.

Hay algo que no está escri to en ningún código, que es la conciencia cultural de los pueblos que no permite que hagan de la Capilla Sixtina de Miguel Angel, una Casa de apartamentos.

Por esta razon me dirijo
a usted, hablandole sencilla y llanamente, no como
la esposa del fintor Diego
Rivera, sino como artista
y cindadana de México y
con el derecho que me dá tal
cindadanía le pregunto:

el <u>Pecreto Presidencial</u> que vol <u>mismo dio</u> protegiendo las obras de arte ejecutadas en edificios pertinecientes a la nación (tal es el caso del

hagan de la Capilla Sixtina de Miguel Angel, una casa de apartamentos.

Por ésta razón me dirijo a usted, hablándole sencilla y llanamente, no como la esposa del pintor Diego Rivera, sino como artista y ciudadana de México y con el derecho que me dá tal ciudadanía le pregunto:

¿Va usted a permitir que el <u>Decreto Presidencial que u[ste]d mismo dio</u> protegiendo las obras de arte ejecutadas en edificios pertenecientes a la Nación (tal es el caso del

Hotel del Prado, que pertence a Pensiones, es decir a los empleados públicos del pais, amque "legalmente" una 50ciedad simulada, aparezca como dueña) sea pisotea do por unos mercaderes sectaristas clericales?

Mexicano y sobre todo Como Presidente de su pueblo, vá a permitir que se calle la Historia, la palabra, la acción cultural, el mensije de genio de un artista me-xicano?

i Permitira usted que se destruya la libertad de expre-

Hotel del Prado, que pertenece a Pensiones, es decir a los empleados públicos del país, aunque "legalmente" una sociedad simulada, aparezca como dueña) sea pisoteada por unos mercaderes sectaristas clericales?

¿Usted como ciudadano mexicano y sobre todo como Presidente de su pueblo, vá a permitir que se calle la Historia, la palabra, la acción cultural, el mensaje del genio de un artista mexicano?

¿Permitirá usted que se destruya la libertad de expre-

sion, la opinion publica, van guardia de todo pueblo libre?

Todo esto a nombre de la estupidez, el oscurantismo, "el trinquete" y la traición a la democracia?

Le ruego que se conteste a si mismo honradamente y piense en el papel histoy ico que como mandatario de rico que como mandatario de México Trene ante un hecho de tal trascendencia.

Plantes el problema ante su conciencia de cindadans de un pais democrata.

Debe ayudar a esta causa, común a todos los que no

sión, la opinión pública, van guardia de todo pueblo libre?

Todo esto a nombre de la estupidez, el oscurantismo, "el trinquete" y la traición a la democracia?

Le ruego que se conteste a si mismo honradamente y piense en el papel histórico que como mandatario de México tiene ante un hecho de tal trascendencia.

Planteo el problema ante su conciencia de ciudadano de un país demócrata.

Debe ayudar a ésta causa, común a todos los que no

vivimos bajo regimenes de opresión vergonzosa y destructora.

Defendiendo la cultura, lla demuestra ante los pueblos del mundo, que méxico es un pais libre. Que méxico no es el pueblo inculto y salvaje de los Pancho Villas. Que siendo mismo se respetan las bendiciones del Sr Areo Dispo martinez que las palabras historicas del nigro-mante. Co mismo se pintan santos y virgines de qua-dalupe que pinturas con

vivimos bajo regímenes de opresión vergonzosa y destructora.

Defendiendo la cultura, u[ste]d demuestra ante los pueblos del mundo, que México es un país libre. Que México no es el pueblo inculto y salvaje de los Pancho Villas. Que siendo México demócrata, lo mismo se respetan las bendiciones del señor Arzobispo Martínez que las palabras históricas del Nigromante. Lo mismo se pintan santos y virgenes de Guadalupe que pinturas con

11.

Contenido revolucionario en las escaleras monumentales del Pa-

i que vengan del memodo entero a aprender como en Mércico se respeta la libertad de expresión!

Ud time la obligación de demostrarle glos pueblos civiligados, que usted no se vende, que en méxico se ha luchado con sangre y se signe luchando, para libertar al país de colonizadores, no importa que estos tengan muchos dolares.

Es el momento de no andarse por las ramas, y de hacer

contenido revolucionario en las escaleras monumentales del Palacio Nacional.

¡Que vengan del mundo entero a aprender cómo en México se respeta la libertad de expresión!

Usted tiene la obligación de demostrarle a los pueblos civilizados, que usted no se vende, que en México se ha luchado con sangre y se sigue luchando, para libertar al país de colonizadores, no importa que éstos tengan muchos dólares.

Es el momento de no andarse por las ramas, y de hacer

valer su personalidad de mexicano, de Presidente de su pueblo, y de hombre libre.

Una palabra de usted a esos señores arrendatarios de hoteles, será un ejemplo fuer-te en la historia de la la libertad, ganada para méxico. Libertad, ganada para méxico.

no debe uster permitir que hagan demagozia "gangsteril" con la dignidad de un de-creto suyo, y con el acerro cultural del pais entero.

Si usted, en este momento decisivo, no obra como antentico mexicano y defiende sus propios decretor y derechos, entonces; i que vengan las

valer su personalidad de mexicano, de Presidente de su pueblo, y de hombre libre.

Una palabra de usted a esos señores arrendatarios de hoteles, será un ejemplo fuerte en la historia de la libertad, ganada para México.

No debe usted permitir que hagan demagogia "gangsteril" con la dignidad de un decreto suyo, y con el acervo cultural del país entero.

Si usted, en éste momento decisivo, no obra como auténtico mexicano y defiende sus propios decretos y derechos, entonces; ¡que vengan las

quemas de libros de ciencia, de historia, que se destruyan a pedradas o con frego las obras de arte, que se expulse del pais a los hombres libres, que vengan las torturas, las carceles y los campos de concentración, y le aseguro que muy pronto y sin el menor esquerzo, tendremos un fla mante fascismo: "made in Mexico".

Ud, me llamo por telefono una vez, precisamente desde el estudio de Diego Rivera, para saludarme y recordarme que fuimo com-

quemas de libros de ciencia, de historia, que se destruyan a pedradas o con fuego las obras de arte, que se expulse del país a los hombres libres, que vengan las torturas, las cárceles y los campos de concentración, y le aseguro que muy pronto y sin el menor esfuerzo, tendremos un flamante fascismo ¡"made in Mexico"!

Usted, me llamó por teléfono una vez, precisamente desde el estudio de Diego Rivera, para saludarme y recordarme que fuimos companers de locuela en la Pre-

paratoria. Ahora, yo le escribo para Saludarlo y recordarle que antes que mada somo mexicanos. y que no permitiremes que nadie, y mucho menos unos hoteleros, tipo yankee, se monten en el cuello de la cultura de minico, raiz esmcial de la vida del pais, denigrando y menospreciando los valores nacionales de importancia mundial, hacrendo de una pintura mural, de tras-Cendencia universal, una pulga vestida. (mexican curious).

Frida Kahlo.

pañeros de escuela en la Preparatoria.

Ahora, yo le escribo para saludarlo y recordarle que antes que nada somos mexicanos, y que no permitiremos que nadie, y mucho menos unos hoteleros, tipo yankee, se monten en el cuello de la cultura de México, raíz esencial de la vida del país, denigrando y menospreciando los valores nacionales de importancia mundial, haciendo de una pintura mural, de trascendencia universal, una pulga vestida (mexican curious).

Frida Kahlo.

Carajendarán Durticular del Bresidente de los Estudes Unidos Maxicanos

Los Pinos, D.F., a 2 de noviembre de 1948.

Señora Frida Kahlo de Rivera, Presente.

Estimode.omigas

Lef con toda atención la certa de usted de veinte de octubre filtimo, en la que se refiere al hecho de que los arrendatarios del Hotel del Prado han cubierto el mural pintado por Diego Hivera, en el que aparece una frase atribuída al Nigromante.

Mi conciencia de ciudadano y mi deber de -Presidente de la República, me imponen ante todo el respa to a la ley.

Sucede con frecuencia que los ciudadenos piensan que la ley es la voluntad del Fresidente de la República; pero, para una persona de la alta cultura de
usted no se puede escapar que dentro de nuestro sistema
constitucional, las autoridades sólo tenemos las faculta
des limitadas por las propias leyes. En consecuencia, ni
en nombre de la libertad ni de la cultura debe jamés un
gobernanta quebrantar su obediencia a la ley, y en el ca
so a que se refiere, mi intervención come usted la desca,
no está dentro de las facultades del Presidente de la República.

Si un acuerdo presidencial, en concepto de cualquier ciudedano, ha sido violado, con perjuicio de - alguna persona, los procedimientos administrativos o judiciales semalan el camino para que el daño que se pro-- duzca sea reparado.

De manera que la Secretaría de Bienes Macionales y la Dirección de Bellas Artes, cada una de -ellas dentro de sus funciones, son los órgenos que deben conocer del asunto que usted me ha planteado. · Carespondencia Garticular del Presidente de les Estudes Unidas Decricanes

P, R. I

- 2 -

Puedo afirmar a usted que en México, el ejer-cicio de las libertedes consagradas por la Constitución --que es el mejor legado histórico de las generaciones que nos ante cediaron y que debemos conservar para el diafrute de las que nos sucederón--si se le compera con las circunstancias prevalecientes en otras naciones, nuestra Patria puede ostentarse como el país de la Libertad.

La cultura es immortal y nunca ni los verdaderos atentados contra ella la han destruído en ningún momento de la historía humana, porque es incontenitle su fuerza creg dora. Por ese el mejor signo de civilización de un pueblo es la libertad y la cultura destro del cauce de la ley.

Aprecio el vigor de los conceptos expresados • en su carta que contesto y reconozco que si en elle hey pe-sión, ese pasión se inspire en un fin noble.

Sin otro particular, saludo e usted con toda - cordialidad,

Miguel Aleman.

junio 29/948.

544/

Que el señor Presidente se enteró del courso de éllos y con respecto a las garan tías que solicitan ya se dieron instruccio nes al Procurador del Distrito para que, en su caso, las otorgue.—Que por lo que res—pecta a la restauración del fresco, se turnó su petición a la Cía.propietaria del Hotel para su conocimiento.

Hacer el turno a la Compañía propieta ria del Hotel del Prado, diciéndole únicamente: "Me permito enviarle copia de un -- ocurso que se dirigió al señor Presidente, con tal fecha y por tales señòres" 19839

MARTIN LUIS GUZMAN, MARIA ASUNSOLO y otros firmantes, piden que se den garantías y facilidades a DIEGO RIVERA para que restaure su fresco del Hotel Prado y se evite la continuación de las mutilaciones de que ha sido objeto.

Y las geredes yas he les de México. D.F., 24 de junio de 1948.

Señor Lic. Miguel Alemán, Presidente de la República, Los Pinos, D.F.

La inscripción en el más reciente gran mural del pintor plego Rivera, de una leyenda de carácter estrictamente histórico --y además, de un poder expresivo enorme, pues en unas cuantes palabras condensa las características de una época y las inquietudes de una - generación a la que tanto debe México- ha servido de pretexto a la intolerancia, para dejarnos ver a qué bochernoses extrenos está dispuesta a llegar, en su empoño de reimplantación de los métodos y costuabres mediocvalos.

Por segunda vez los fanáticos han destruído bárbaranante el fresco de Diego Rivera. Y mientras al pintor se le niega el acceso para restaurar lo mutilado, a los destructores se les apacigus, abriéndoles las puertas del local para que se convenzan de que su cobra de destrucción esté en pie. En estas condiciones, señor Presidente, cada día que pasa sin restaurar el fresco, significa que el atentado se repite, y de prolongarse la situación se infiltrará en la conciencia del pueblo la grave sensación de que el Poder Público está dispuesto a tolerar que subsistan situaciones de hecho, creadas - que contra la ley por la conducta violenta de un grupo.

Se ha quorido justificar esta consolidación diaria da los efectos del atentado, alegando que es necesario esperar a que termine la investigación iniciada por el procurador General de la República. A este respecto, señor, el pueblo ya sabe lo que duran las investigaciones, y cómo su desarrollo es lento y en ocasiones los resultados negativos.

Nos interesa demunciar ante usted y ante la conciencia

pública, la falta de justificación legal de un aplazamiento indefinido, pretendiendo subordinar la restauración del fresco a la remota conclusión de los procedimientos legales apenas iniciados. Es evidento que las autoridades deben dejar bien establecida la existencia y dimensiones del daño causado al mural, fijándolo fotográficamente y certificándolo con sus propios ojas los funcionarios competentes. Pero una vez que esos requisitos han sido cumplidos, las autoridades deben permitir y facilitar la restauración sin mayoros dilaciones, pues de otra suorte, se desvirtuaría la verdadera finalidad de la investigación abierta, que no llava por objeto decidir si el pintor Rivers tiene, o no, derecho a restaurar su fresco, sino hallar a los culpables del atentado e imponerles el castigo que mercen. Le contrario sería utilizar la investigación, de hecho para imponer a la víctima del atentado, por tiempo indefinido, exactamente el agravio que los asaltantes le infirieron, o sea la perpetuación del destrozo causado.

Apoyados en esarconsideraciones, pedimos a usted, señor Presidente, que ordene a la Secretaría de Bienes Nacionales que una vez que ha quedado ya debidamente establecida en la investigación abierta, la existencia del daño causado al mural del pintor Rivera, le dé sin ma-

yor demora las facilidades necesarias para la restauración del fresco, y mon. Northi sentent para monte las mars precauciones adecuadas para evitar la consumación de nuevos ---

Maria de la companya de la companya

Emigule F. dr. Caneri

Gr. Federico Marine. Prof Rail Garga Vetersas topoi Ernest Madoro M. Tranquer Calo

Datos referentas a la contratación del mural entre Inmuchles y Edificios, S. A. y Diego Rivera.

THE REPORT OF THE PARTY.

- 1.- El contrato celebrado entre Inmuebles y Edificios y Diego Rivera pare pintar el mural del Comedor Principal del Hotel del Prado se -- firmó el 28 de noviembre de 1946.
- 2.- Con mucha anterioridad, el Arq. Obregón Santacilia presentó a Operadora de Moteles, S. A. un crequis del mural que según dicho-Arquitecto habla convenido Diego Rivera en pintar, y el mencionado Afq. aseguró al Consejo de Administración de Operadora, quien ya -desde entonces tenía que Diego Rivera pudiera pintar en dicho fresco alguna figura o leyanda que pudiera herir el sentimiento popular, que Diego divera había aceptado limitarse al boceto antes aludido.
- 3.- El bocsto aprobedo por Operadora de Boteles tiene como motivo un paísaje de la Alameda, en el que figura una fuente en el centro de unas bancas circulares y unas siluetas, vistas de espaida, defiguras do ambos soxos vestidas a la moda do fines del Siglo XIX.
- 4.- Cusado Diego Rivera empezó a pintar su mural, el Sr. Osio quiso impodir su continuación, pero entonces Diego Rivera presentó el -- contrato en el cual no se le hacía ningua limitación salvo el hecoho de que los motivos de su pintura deberían estar relacionados con la Alameda Central.
- 5.- Diego Rivera, durante todo el proceso de su fresco, no habíaincluído la leyenda en el pergamino de Nigromanto el cual eparecíg
 en blanco, à hizo ésto hasta que el mural estada totalmente terminado. Al despedirse del Sr. Osio y notificarle que iba a hacer una
 gira de seis a ocho meses en el interior de la República, el Sr. 6310 lo accupadó a ver el mural ya terminado y al notar la leyenda
 que ha motivado tantas críticas y polémicas, le suplicó que la --quitara, a lo cual accedió biego Rivera dando su palabra de honor
 para hacerlo a su regreso; el Sr. Osio insistió y entonces DiegoRivera dijo que su palabra era de rey, pero que de todos modos iba
 a dar instrucciones a su ayudante el Prof. Sánchez para que éste
 lo hiciora durante su ausencia.
- 6.- Mientras tanto, y basándose en la promesa de palabra de honor de Diego Rivera, se continuó gestionando el que éste pintara cuatro murales adicioneles con téplicos alusivos a la flora y fauna del -- oriento y poniente de la República, de acuerdo con la orientación que estos mismos murales guardan.
- 7.- Al no cumplir Diego Rivera su procesa y provocar el escándalo de todos conocido, escándalo deliberadamente planeado, proyectado y llevedo a su conclusión artificialmente, Diego Rivera, por medio de la prensa y de grupos de ideas extremistas exacerbó los ánimos de todas las clases sociales de México, causando con osto, serios daños económicos al Hotel del Prado.

- 2 -

Sandratharan decimand in the St. Sandratharan - Sandratharan St. Sandratharan - Sandratharan St. Sandratharan - Sandratharan -

CONCLUSIONES.

I.- Por ser Immuebles y Edificios, S. A. una sociedad anónima -constituída de acuerdo con el derecho mercantil y por su misma -indole de acciones al portador, consideran abogados consultados
al efecto que, aunque las acciones al portador están en podor de
Pensiones, sigue siendo una sociedad netamente mercantil regida
por el derecho mercantil y por lo tento no puede considerarse como
un bien nacional la propiedad del Hotel dei Frado ni tampoco como
bien de un departamento descentralizado.

II.- Esta sociedad de Immuebles y Edificios fué constituída legalmente ante Notario Público No. 41 Lic. Carlos Garciadiego según escritura No. 16840 de 16 de marz o de 1939, inscrita en la Sección de Comercio del Aegistro Público de la Propiedad. En venido operando como tal durante varios años y no es lógico suponer que haya sido consgituída para ciertos efectos como sociedad mercantil y en cambio para otros efectos se le conceptáe como un departamente descentralizado por el simple hecho de que las acciones—están en poder de Pensiones.

III.- El contrato firmado para los murales de de los cubos de elevadores del Lobby Principal dol Hotel, los motivos de los cuales debieron ser la flora y fauna del oriente y poniente de México, fué firmado entre Diego Rivera y la sociedad actualmente en liquidactón Construcciones y Decoraciones S. de R.L. y C.V., (Armente y López), con fecha

IV.6 Esta sociedad, al fenecer sus componentes entró en liquidación y las testamentarías de los señores Armente y López han presentado un juicio civil en contra de inmuebles y Edificios; por lo tanto, dicha sociedad no contrató directamente con Diego Rivera el importe de estos murales y este ditimo no puede lecamente exigir su pago mas que a las testamentarías antes citadas.

Por todo lo anterior, las soluciones a este problema pueden ser las siguientes:

- a).- Lograr, ya sea por convicción o por presión, que Diego Sivera cambie la leyenda blasfema por cual ulera etra frase eflebre promunciada por el Nigromante en alguno de sus discursos.
- b).- Que Inmuebles y Edificios tome la determinación de retirer el mural ya que por ser una sociedad me cantil no cabe dentro del decreto Presidencial de lo. de soptiembre de 1947 ni está supeditada a la Comisión Artística para protoger murales, frescos, etc.
- c).- Inmuebles y Edificios puede optar por instalar dicho mural en cualquier otra de sus propiedades o bien regalarlo ya sea a Bienes Nacionales, al Musco Nacional o al Palacio de bellas Artes.
- d).- En cuanto a los 4 murales por pintarse, la solución es cencilla en la forma en que se expresa en el punto III de las Conclusiones.

And Andrew Miles of the Annual Control of the Contr



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESCRIBE GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

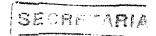
SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLÍCA

TELEGRAMA



15808

MEXICO BY 4 JUN D 23,19. C PRESIDENTE REPUBLICA, URGENTE 1.05 PINOS DY



GOCIEDAD PARA IMPULSO ARTEC PLASTICAS, NO OBSTANTE SER RESPE-THOSA DE TODOS CREDOS POLÍTICOS Y RELIGIOSOS, ATERTAMENTE CUPLICA A USTED SE SIRVA INTERVENIR A FIN EVITAR QUE DERECHO DE AUTOS Y LIBERTAD EXPRESION SEAN ATROPELLADOS CASO MUDAL DIEGO SIVETA HOTEL DEL PRADO, RESPETHOSAMENTE, CONITE EJECUTIVO, JOSE CUANTY PORADO RAUL CACHO BAUL ANGULANO ROBESTO DERDEGIO JOSES GON-ZALEZ CAMARENA XAVIER GUERRERO.

ERASTO CORTES.

AVE CHAPULTEPEC DID CIUDAD ..

